

LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO: NUEVO SUJETO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Cristina Equizábal Mendoza

El alza de los precios del petróleo no es un complot contra la economía mundial. Los factores determinantes de ella son la escasez de las reservas y la incorporación de nuevas técnicas de explotación.

Introducción

Dada la importancia estratégica actual del petróleo como materia prima para la economía mundial y como base energética del sistema industrial, tanto en tiempos de paz como en tiempos de guerra, todo cuanto le concierne tiene suma importancia en el mundo entero, pues todos los países son en mayor o menor grado consumidores de petróleo y contados son los que lo poseen en su territorio.

La historia del petróleo constituye parte importante de las relaciones internacionales del siglo veinte. Sin embargo, mientras el petróleo fue abundante, barato y fácil de adquirir, no se le dio mucha importancia; no es sino en 1973, cuando los países árabes exportadores de petróleo decretan un embargo en los suministros a los países capitalistas desarrollados, que se "descubre" con sorpresa que los yacimientos de petróleo están geográficamente concentrados, que es un recurso no renovable e indispensable y que sus dueños están en situación de imponer un aumento de los precios sin precedentes¹.

La opinión pública internacional descubre también a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y toma conciencia de su poder: ella controla el 66% de las reservas petroleras del mundo y el 87% de las exportaciones mundiales netas de crudos y productos derivados.

Ese aumento de precios agudiza la crisis económica que enfrenta el sistema capitalista internacional, desde finales de los años sesenta y principios de los setenta. En muchos sentidos y a menudo por razones de política interna, los gobiernos de los países occidentales desarrollados aprovechan la oportunidad para culpar a la OPEP de todos los males de la economía capitalista mundial, en especial de la inflación. Es por ello necesario conocer más de cerca lo que es la OPEP en tanto que actor en las relaciones internacionales contemporáneas y desmitificar el malévolos papel de verdugo de la economía mundial que se le asigna.

En este breve análisis esperamos poder contribuir a esta comprensión real, primero describiendo las diferentes etapas de su consolidación en tanto que organización y, segundo, examinando el papel que representa en el escenario internacional, tanto frente a los países capitalistas desarrollados como frente a los países del Tercer Mundo.

1. Nacimiento y consolidación de la OPEP

A finales de 1960, reunidos en Bagdad, los representantes de Arabia Saudita, Irak, Kuwait, Irán y Venezuela deciden de común acuerdo fundar la Organización de Países Exportadores de Petróleo².

Poco a poco se irán integrando casi todos los grandes exportadores del preciado líquido: en 1961 ingresa Qatar, al año siguiente lo hacen Indonesia y Li-

bia, en 1967 Abu Dhabi y dos años más tarde, Argelia; en 1971, Nigeria; en 1973, Ecuador y, finalmente, Gabón, que ingresa con la categoría de miembro asociado. Hoy día hay doce miembros plenos y un miembro asociado; es importante destacar que de los doce miembros plenos, siete son árabes, lo que ha llevado a confundir a la OPEP con la política exterior del mundo árabe³.

Para ser aceptado como miembro pleno de la organización, los estatutos estipulan dos condiciones fundamenta-

les: primero, que el país candidato sea exportador neto de petróleo en cantidades substanciales y, segundo, que sus intereses fundamentales sean similares a los de los países miembros. Esta última condición excluye *ipso facto* a los países industrializados exportadores de capital y bienes de producción, como Gran Bretaña, que alguna vez expresó su interés de ingresar en la organización, a raíz del descubrimiento de petróleo en el Mar del Norte. Sin embargo, al contrario, aquellos países que no siendo exportadores substanciales desearan entrar en la organización, por considerar que sus intereses son similares a los de los afiliados, pueden hacerlo bajo la categoría de miembros asociados. Para ello se requieren las mismas condiciones de votación exigidas para la aceptación de un miembro completo, a saber, la aprobación de un 75% de los miembros y el voto afirmativo de los cinco miembros fundadores.

El funcionamiento de la organización es relativamente simple y no presenta grandes innovaciones con respecto al funcionamiento de la mayoría de las organizaciones internacionales donde la supranacionalidad está excluida.

La autoridad suprema de la organización es la *Conferencia*, pues ella fija la política general del organismo mediante reuniones que tienen lugar por lo menos dos veces al año y a las que asiste comúnmente como jefe de la delegación de cada Estado miembro, su ministro de petróleo o equivalente. El *quórum* mínimo para estas reuniones es del 75% y las resoluciones deben contar con la unanimidad de los votos para ser obligatorias. La *Junta de Gobernadores* es la encargada de poner en práctica las resoluciones de la Conferencia, toma sus decisiones por mayoría simple y se reúne, al igual que la Conferencia, por lo menos dos veces al año. El *Secretario General*, representante legal de la organización, y la *Comisión Económica*, que son los dos órganos permanentes, tienen su sede en Viena.

Desde la inmediata postguerra, los países exportadores de petróleo vislumbraron su comunidad de intereses: todos son países en vías de desarrollo, exportadores de un mismo recurso natural no renovable, dependen principalmente de los ingresos petroleros para el financiamiento de sus presupuestos y programas

de desarrollo económico y, finalmente, "last but not least", se enfrentan prácticamente a las mismas compañías matrices de las empresas petroleras concesionarias que operan en sus territorios, las cuales están asociadas en un cartel desde los años veinte, mediante el famoso acuerdo de Anacharry. El poder de negociación de los países exportadores de petróleo se veía debilitado, en particular por la presión de las compañías que reducían la producción de unos a expensas de los otros. La necesidad de presentar un frente común ante el cartel de las petroleras se hizo evidente. Esta situación los llevó a reunirse y a discutir sobre las posibilidades de asociación ya en 1949, año en que Alfonso Pérez Alonso, Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela, recorre el Medio Oriente en busca de un consenso, pero sin que sus gestiones prosperen. El asunto vuelve a discutirse durante el Primer Congreso Petrolero Árabe, celebrado en El Cairo en abril de 1959, al cual asisten como observadores delegados de Venezuela y de Irán, pero la creación de una organización no se concreta aún. Factores coyunturales permiten, un año más tarde, formalizar la iniciativa que Venezuela había tomado quince años antes.

Por una parte, al alza de precios provocada por el cierre del Canal de Suez en 1956, sucede una caída vertiginosa de los mismos al ingresar al mercado mundial crudos de origen soviético. La reapertura del canal constituye el golpe de gracia a los ingresos de los países exportadores. Por otra parte, simultáneamente, el gobierno de los Estados Unidos impone restricciones a las importaciones de crudo que no ingresen al territorio norteamericano por oleoducto o por vía terrestre en general, penando así a todos los países exportadores de petróleo extrahemisféricos y a Venezuela: estos últimos reaccionan fundando la OPEP.

El objetivo inmediato de la organización va a ser proteger los precios contra nuevas deterioraciones. A largo plazo se propone unificar las políticas petroleras de los países miembros, a fin de que la organización se convierta en un instrumento eficaz de salvaguarda de los intereses, tanto colectivos como individuales de los adherentes.

Si tomamos en cuenta los objetivos planteados en esta primera etapa de

la OPEP, podemos decir que han tenido un relativo éxito. En efecto, los logros de la organización no se miden solamente por la capacidad de aumentar los precios del petróleo, sino también, y tal vez sobre todo, por las medidas tendientes a aumentar el control de los países productores sobre su principal producto de exportación, de una manera uniforme.

Teniendo en cuenta estos dos elementos, podemos dividir en dos etapas la consolidación de la organización⁴.

En una primera etapa, es obvio, el objetivo central de sus acciones y resoluciones va a ser la defensa de la estructura y el nivel mundial de los precios. Desde enero de 1961, en Caracas, los países miembros dedican gran parte de la conferencia a confrontar sus posiciones con respecto al problema de la fluctuación de los precios y a examinar las posibles medidas a tomar con respecto a su restablecimiento en caso de baja. Por medio de la resolución 11.12, se decide la creación en cada país de organismos para el estudio del mercado. Dos años más tarde, en Yakarta, por medio de la resolución VII.50, la conferencia de la OPEP decide crear una *Comisión Económica* que, como organismo especializado, tendría como función examinar de manera permanente la situación mundial de los precios del petróleo. En términos de integración, la creación de esta comisión significa un avance considerable, pues se pasa de soluciones individuales y coyunturales, a soluciones colectivas y sistemáticas.

En 1966, siguiendo los pasos de Venezuela⁵, la conferencia decide generalizar el sistema de precios de referencia o precios cotizados con fines impositivos⁶. Es decir que, a partir de ese momento, las compañías petroleras deberán calcular sus contribuciones fiscales (impuestos y regalías) con base en precios fijados por medio de negociaciones individuales (por país) y directas, independientemente de las fluctuaciones de los precios de realización del mercado internacional. Este año, 1966, constituye un punto de articulación importante en la evolución de la OPEP, pues entonces los miembros de la organización empiezan las discusiones tendientes a aumentar el control de los países petroleros sobre su principal recurso de exportación y dejar de ser simples recolectores de impuestos. Dos años más tarde, mediante la resolu-

ción XVI. 90, aprobada por la conferencia reunida en Bagdad, la OPEP se fija como meta la explotación directa de los hidrocarburos por parte de los gobiernos de los países miembros. La industria petrolera es declarada de interés público, no sólo como generadora de divisas sino como pilar del desarrollo económico. A partir de este impulso inicial de la OPEP, la soberanía permanente e inalienable de todos los países sobre sus recursos naturales se convierte en un *leitmotiv* de gran significación para los países del Tercer Mundo.

Esta resolución se ha aplicado de modo diferente en la mayoría de los países miembros, según sus necesidades y posibilidades y según las opciones político-ideológicas de sus gobiernos. Las modalidades más importantes han sido la participación, la nacionalización parcial y la nacionalización total.

Los países que han escogido la participación como medio de apropiación de la riqueza petrolera, van adquiriendo gradualmente el control de la industria extractiva mediante acuerdos negociados con las empresas concesionarias, hasta llegar a alcanzar el control mayoritario de las mismas. Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Abu Dhabi, Nigeria y Ecuador han escogido esta vía. Este sistema ofrece la posibilidad de familiarizarse gradualmente con la industria petrolera, a la vez que se prepara personal nacional calificado para hacerla funcionar conforme va pasando a manos nacionales.

Libia y Argelia han preferido la nacionalización parcial. Por vía legislativa han tomado el control de la industria al adquirir el 51% de las acciones. Esta modalidad permite, al igual que la participación, el adiestramiento del personal nacional y un mejor conocimiento del negocio petrolero, antes de lanzarse al control total de su industria; además, tiene la ventaja de ofrecer condiciones de control y de manejo mucho más favorables sobre las concesionarias, por cuanto estos aspectos son fijados unilateralmente por los gobiernos y no por medio de la negociación. Tanto Libia como Argelia pudieron imponer la nacionalización parcial de su industria petrolera, gracias a una coyuntura muy favorable para los productores que se dio en la década de los setenta.

Tres países miembros de la OPEP han nacionalizado totalmente su industria de hidrocarburos: Irak, Irán y Venezuela. Irak y Venezuela lo hicieron por vía legislativa, mientras que Irán, después del intento frustrado de Mossadeh en los años cincuenta, concluyó un acuerdo con las compañías concesionarias por el que éstas renunciaron a prorrogar la validez de las concesiones más allá de 1979, a cambio de la garantía dada por el Estado iraní de que podrían disponer de su petróleo por un lapso de veinte años más. Indonesia es el único gran exportador de petróleo miembro de la OPEP que ha puesto en práctica la modalidad de los contratos de servicio, los cuales consisten esencialmente en pagar con crudos los servicios prestados al Estado por las compañías petroleras. En todos los casos, las medidas tomadas por los diferentes gobiernos tendientes a alcanzar el objetivo trazado en la Resolución XVI.90 fueron favorecidas por la agudización de la "crisis energética mundial", que se da a partir de 1970:

"Sucedió que en 1970 ocurrió un hecho de trascendental importancia en la historia petrolera contemporánea: el mercado petrolero, que anteriormente era de "compradores" y que por ende se caracterizaba por un excedente de producción y una tendencia al deterioro de los precios, lo que determinaba una situación ventajosa para los países consumidores, dio un giro de 180 grados al convertirse en un mercado de "vendedores". Este, como su nombre lo indica, se caracterizaba por el mayor poder de los países productores en la fijación de los términos de comercialización del petróleo. Esta situación vino a poner fin a la era de la energía barata"⁷.

En efecto, a partir de 1970, en el mercado del petróleo, por primera vez, la oferta es inferior a la demanda.

La posición de los exportadores se ve reforzada y esto se evidencia claramente en la conferencia de Caracas, en donde, por medio de la resolución XXI.120, los países miembros de la organiza-

ción deciden fijar una tasa mínima de 55% para el impuesto sobre la renta y eliminar definitivamente las rebajas acordadas a las compañías petroleras. Los países de la OPEP van paralelamente aumentando el control sobre la industria petrolera y mejorando los términos de su participación en las ganancias del negocio petrolero.

Sin embargo, para esta época, los precios de referencia fijados durante el lustro pasado, no reflejan ya los precios del mercado, dada la alta tasa de la inflación mundial. Los países asociados en la OPEP utilizan dos vías para aumentarlos: Venezuela decide fijarlos unilateralmente, por vía legislativa, mientras que los países del Golfo Pérsico y de África del Norte optan por negociar colectivamente con las compañías petroleras. Estas negociaciones multilaterales desembocan en los acuerdos de Trípoli y Teherán de 1971, por medio de los cuales las compañías petroleras se comprometen a aceptar la uniformización de los precios cotizados, tomando como base el precio del crudo más caro. Estas conferencias serán de una importancia capital en la historia de la organización, pues es la primera vez que la OPEP es aceptada como interlocutora por las compañías petroleras; dicho en otros términos, por primera vez la OPEP es reconocida explícitamente como actora por las grandes transnacionales del petróleo.

En lo que se refiere al problema de los precios propiamente dicho, en Teherán y en Trípoli se decide aumentar los precios cotizados en 3 cts. de dólar y se establece un programa anual de aumento de precios para el período comprendido entre 1971 y 1975. Estos aumentos deberían compensar la inflación mundial (calculada en un 2.5%) y reflejar los incrementos futuros previstos en los precios de los productos manufacturados. En realidad, la tasa de inflación a nivel mundial fue muy superior a las proyecciones de la Comisión Económica de la organización (llega hasta más de un 6% anual) y las compañías petroleras hacen repercutir las alzas del crudo en forma escandalosa sobre el consumidor de productos refinados, por lo que vuelve muy rápidamente a existir un desfase entre los precios del mercado y los precios de referencia. Las negociaciones con las compañías se tornan difíciles y la demanda continúa en aumento. Esto lleva-

rá a los países de la OPEP a seguir el ejemplo de Venezuela y a fijar unilateralmente los precios de referencia; es más, sin tener en cuenta en su fijación las erogaciones de las compañías por concepto de regalías, sino únicamente por concepto de impuestos. A partir de este momento, 1974, la OPEP es capaz de controlar los ingresos petroleros de los países miembros. Como se ha visto, en un largo proceso, la OPEP, gracias a la importancia estratégica del petróleo, generó nuevos recursos de negociación que le permitieron desarrollar un poder "positivo"⁸ capaz de cambiar a su favor las pautas tradicionales en la distribución de estos recursos a nivel internacional.

II. La OPEP en el escenario internacional

Para entender a cabalidad el papel desempeñado por la OPEP en el escenario mundial con respecto a la evolución de la crisis en el sistema capitalista, es necesario tener en mente al menos dos elementos.

Primero, el petróleo se convierte en un producto cada día más escaso al ritmo de explotación actual, las reservas de hidrocarburos tienden a agotarse rápidamente y los países exportadores de crudos ligeros y fácilmente accesibles han empezado a aplicar políticas conservacionistas, por cuanto generalmente el petróleo constituye todavía la única base de su riqueza. Estos países pueden desarrollarse gracias a los ingresos provenientes del petróleo, lo que implica, entre otras cosas, desarrollar fuentes energéticas alternativas. Por esta razón y por la necesidad de explorar yacimientos a mayor profundidad y en la plataforma marítima, yacimientos por lo general de crudos más pesados, la era del petróleo barato está definitivamente terminada, independientemente de la voluntad de los países exportadores de petróleo asociados en la OPEP y de los requerimientos de los sistemas industriales.

El alza de los precios del petróleo no puede, pues, atribuirse seriamente a una especie de complot contra la economía mundial. Son las necesidades de ampliar el horizonte de las reservas, la escasez de las mismas y el imperativo de incorporar nuevas tecnologías a la explotación, las condiciones que determinan la posibilidad objetiva del aumento

de los precios. De hecho, el gobierno de los Estados Unidos de América y las compañías petroleras han aprovechado estas circunstancias para alentar dichos aumentos, en especial con el establecimiento de un precio mínimo para el petróleo en el seno de la Asociación Internacional para la Energía, inspirada por el exsecretario de Estado Henry Kissinger y en la que participa la gran mayoría de las potencias industriales del mundo capitalista. Este precio mínimo garantiza la *rentabilidad* de los yacimientos de petróleo pesados y de difícil acceso. Como consecuencia de esta política, el petróleo norteamericano se ha visto revalorizado y la dependencia energética de los Estados Unidos ha disminuido relativamente respecto del resto de los países capitalistas desarrollados, en particular Japón y Alemania.

El otro elemento que no debemos perder de vista para examinar el papel que desempeña la OPEP dentro del sistema internacional es la naturaleza de los precios cotizados o precios de referencia. Estos precios son básicamente un elemento de carácter fiscal (o sea, para calcular los impuestos que deben pagar las compañías); no constituyen en principio un indicador del precio al cual deben venderse los crudos en el mercado internacional, es decir, al consumidor. Los grandes consorcios petroleros aprovechan estos aumentos para elevar los precios de los petróleos que ellos comercializan en un monto por lo menos igual a los mismos y así trasladan a sus clientes un aumento superior a la elevación real de la carga fiscal que esos consorcios deben asumir, derivada de la acción de los países productores. Si paralelamente tomamos en cuenta que los impuestos no son progresivos, que a la industria petrolera se le aplica una tasa de impuestos fija, por lo que el sistema impositivo no capta adecuadamente los márgenes entre costos e ingresos, podemos darnos cuenta de que a las compañías les conviene en todo sentido vender más caro, mientras las condiciones del mercado lo permitan, porque así mantienen o aumentan su tasa de ganancia. Finalmente, cabe destacar que las compañías petroleras ejercen un monopolio casi total en lo que concierne a la tecnología, los procesos de comercialización y las redes de distribución. Se les escapa, hasta cierto punto, en algunos países (los que tienen la industria nacionalizada), el proceso de

extracción, que no es sino un eslabón del negocio y, finalmente, el menos productivo por cuanto tiene menor valor agregado.

En gran medida, la OPEP juega en el escenario mundial un papel mediatizado por los grandes consorcios internacionales que dominan el negocio petrolero. Frente al mundo desarrollado, de todos es conocida la coincidencia de intereses que existe entre los consorcios y el Estado norteamericano, así como su influencia sobre el gobierno de los Estados Unidos⁹.

Gran parte de las ganancias excesivas obtenidas por las compañías son transferidas a la economía estadounidense¹⁰, por lo que ésta ha encarado mejor que ninguna otra economía desarrollada el encarecimiento del petróleo. Esto ha tenido como consecuencia más inmediata un mejoramiento sensible de la capacidad competitiva de los productos norteamericanos en los mercados internacionales, lo que ha contribuido a los intentos de solución de los graves problemas de balanza de pagos y de debilitamiento del dólar.

Esto no quiere decir que los intereses petroleros sean los únicos intereses que explican la política del gobierno norteamericano. Este último se ve sometido a diversas presiones que explican, por ejemplo, la promulgación de la Ley de Comercio Exterior a finales de 1974, que somete a los países de la OPEP y a todos aquellos que se adhieren a un cartel de materias primas, a un tratamiento discriminatorio en relación con el régimen de preferencias aduanales que establecen los Estados Unidos como respuesta al compromiso adquirido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo (UNCTAD).

Como insinuamos anteriormente, los países europeos y Japón son los países desarrollados que más han sufrido las consecuencias del alza de los precios del petróleo. Sin embargo, han sido incapaces de promover una política energética coherente y se han limitado prácticamente a acusar a los países exportadores de petróleo de todos sus males. Es cierto que se han visto obligados a tomar medidas tendientes a economizar energía, a frenar sus importaciones petroleras y a desarrollar sus fuentes nacionales de

energía, pero estas medidas no son suficientes para evitar el peligro de la escasez. Son conscientes de que la solución al problema de las disponibilidades pasa por el encarecimiento del producto; no obstante tratan de hacer todo lo posible por evitar las alzas.

Entre las razones fundamentales de esta situación paradójica, podemos señalar la siguiente: el problema de los precios del petróleo pone en cuestión las relaciones entre países industrializados consumidores y países en vías de desarrollo exportadores de petróleo; y aún más, ponen en cuestión las reglas del juego que han caracterizado las relaciones entre países industrializados y países exportadores de materias primas, hasta ahora claramente orientadas a favorecer a los primeros.

Esto explica, por su parte, el afán de los países ricos en oponer a los países miembros de la OPEP a los otros países del Tercer Mundo, acusándolos de ser causa fundamental del deterioro de su balanza de pagos y del aumento de su deuda externa.

Es innegable que los países pobres y dependientes han sido los más desfavorecidos por el aumento de los precios, por ser sus economías menos sólidas y más vulnerables, sobre todo habida cuenta de que en el momento del alza de los precios del petróleo de 1973 la "estangflación" hacía ya estragos en los países menos desarrollados. El alza no hizo más que agudizar la crisis. El cambio principal que el aumento de los precios del petróleo indujo en la estructura de pagos de los países menos desarrollados después de 1973, no fue el del volumen relativo al déficit, sino la utilización de una nueva fuente como prestataria, muchas veces a través de las fuentes tradicionales de financiamiento externo. La OPEP, como organización, participa en el flujo de ayuda oficial a largo plazo en la financiación de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. En realidad, su participación relativa es varias veces mayor que la asistencia de la OCDE, medida en porcentaje del Producto Nacional Bruto (PNB) y en PNB per cápita¹¹.

En forma directa, la OPEP participa en el flujo de ayuda al Tercer Mundo, a través del Fondo Especial de la OPEP, para ayudar a los países más afectados por el alza de los precios del petróleo. El

28 de enero de 1976 se firmó en París el convenio constitutivo del Fondo y se le destinaron ochocientos millones de dólares, suma que se duplicó al año siguiente y que ha venido en constante aumento. El Fondo tiene como objetivos prioritarios estabilizar las balanzas de pagos, pero también financiar programas de desarrollo rápido en condiciones relativamente ventajosas; al menos más ventajosas que las que ofrecen las fuentes de financiamiento tradicionales.

En muchos sentidos, esta política de ayuda llevada a cabo por la OPEP tiene por fin contrarrestar los intentos, hasta ahora infructuosos, de los países industrializados por separar el problema de la energía del de las otras materias primas en el marco de la oposición Norte-Sur; aunque en la última reunión de UNCTAD en Manila, varios países del Tercer Mundo hicieron causa común con los países capitalistas desarrollados, sigue prevaleciendo en la mayoría la idea de que el poder negociador del petróleo puede contribuir a obtener mejores precios en el conjunto de las materias primas. La OPEP podría "difundir e implantar pautas de cartelización o al menos de comercialización y negociación que se traducirían a la postre en un nuevo orden mundial, que firmemente alentaría el progreso material de países secularmente marginados"¹².

Conclusión

En este breve recorrido a través de la historia de la OPEP se ha visto cómo los países que la integran fueron acumulando los factores de poder que posibilitaron y coadyuvieron a aumentar el control de los países productores sobre su principal recurso de exportación, y se ha destacado la cohesión de la organización. Sin embargo, debe señalarse, para no traicionar la realidad, que si bien la OPEP es una organización de países con intereses económicos comunes, éstos también tienen intereses diferentes, concretamente en lo político, tanto desde el punto de vista interno como del internacional. Existe, por una parte, un primer grupo de países de un gran número de habitantes, complejos problemas relativos al desarrollo económico y reservas de petróleo relativamente limitadas; es el caso de Nigeria, Indonesia y, hasta cierto punto, de Argelia y Venezuela. En un segundo grupo de países se podrían ubicar Irán, Irak y Libia, con gran-

des reservas petrolíferas y considerables beneficios que se han ido canalizando a través de ambiciosos programas de desarrollo económico y de armamento. Por último, están los países de la Península Arábiga, que poseen casi la mitad de las reservas mundiales de petróleo. Estos países, poco habitados y con regímenes políticos similares, tienen una enorme renta nacional per cápita; a pesar de sus voluminosos programas de desarrollo, siguen viéndose limitados en cuanto a sus posibilidades para realizarlos por falta de mano de obra calificada, por el subdesarrollo de sus estructuras económicas, políticas y sociales, etc.: son los más comprometidos con el capital financiero norteamericano y europeo, y hasta ahora su principal interés parece haber sido el de discutir su nuevo *status* frente a los países ricos, en particular en lo que concierne al equilibrio político en el Medio Oriente.

En la medida en que los recientes aumentos agraven una vez más las consecuencias de la crisis económica, si la OPEP no desea convertirse realmente en un instrumento de agudización de los problemas del subdesarrollo, debe comprometerse más directamente con los países del Tercer Mundo...

NOTAS

- 1 En promedio, según las cifras proporcionadas por Edith Penrose en su artículo *Consequences of the Oil Squeeze for the Less-developed Nations*. En **International Perspectives**, sept-oct, 74, variaron de \$ 1.30 por barril en 1970, a \$ 3.00 a principios de 1973 y a \$ 8.00 a finales del mismo año.
- 2 Estos cinco países constituyen estatutariamente los miembros fundadores.
- 3 Los países árabes exportadores de petróleo están asociados en la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) que constituye la expresión específica de la política exterior árabe.
- 4 Para un estudio más detallado ver: HERRERA NAVARRO, Ramón. **OPEP, precios del petróleo y crisis energética**. 2a. edición. Caracas. UCV. Col. Esquema. 1977. 68 páginas más anexos.
- 5 Venezuela ha jugado a menudo un papel de pionera en la legislación petrolera. Para una revisión sucinta de la actuación vanguardista de Venezuela en el seno de la OPEP, véase: HUDON, Gerald. "Le Venezuela et l' OPEP". En **Perspectives Internationales**. Mai-juin. 1975.
- 6 Resolución XI. 72. Para un estudio detallado de las resoluciones más importantes de la OPEP, durante el período 1960-1968, véase: ALSHEREIDAH, Mazhar. **Medio Oriente, la OPEP y la política petrolera internacional**. Caracas. UCV. 1973. Págs. 201-239.
- 7 HERRERA NAVARRO, Ramón. **Op. cit.** Pág. 35. Para un examen sucinto, más no por ello superficial, ver el libro citado. Págs. 35-38.
- 8 Utilizamos el concepto de poder positivo en el sentido que lo define A. F. K. ORGANSKI en su libro **World Politics**. 2a. ed. New York. Knopf. 1962. Págs. 118-119.
- 9 La institucionalización de los mecanismos de influencia resalta claramente en la composición y el sistema de financiación del National Petroleum Council, organismo dependiente del Ministerio del Interior, financiado por la industria y compuesto por 119 dirigentes de la misma, pagados por el Tesoro norteamericano.
- 10 A esto debemos añadir las ganancias obtenidas por los Estados Unidos por concepto de exportaciones manufactureras a los países miembros de la OPEP y los beneficios obtenidos gracias a las inversiones de los países petroleros, en particular en bonos del Tesoro.
- 11 Véase el informe de Miguel WINCZEK relativo a la reunión sobre soluciones alternativas al problema de la deuda externa de los países en vías de desarrollo publicado por la Revista **Estudios del Tercer Mundo**, "La deuda externa", junio de 1978.
- 12 HODARA, Joseph. "La coyuntura internacional; cuatro versiones". En **Estudios Internacionales**. Julio-septiembre, 1975. Págs. 100-113.

DOCUMENTOS